ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIGANTA AGRICOLA S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Quito, hoy veintidós de enero del año dos mil quince, en el local social de la Compañía situado en Cumbayá, Barrio Santa Lucía, calle C No 50 y calle E, Edificio Site Center, Torre III, oficina 309, de esta ciudad de Quito, siendo las 10H00 horas, habiéndose realizado por parte del Presidente de la compañía la convocatoria correspondiente, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PIGANTA AGRICOLA S.A., con la comparecencia de los accionistas: Roberto Cava Poggi, por sus propios derechos, titular de doscientas siete mil quinientas cincuenta acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 1,00) cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; Nelson Freile Darquea, por sus propios derechos, titular de catorce mil trescientas veinte y cuatro acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 1,00) cada una, equivalentes al 3.45% del capital social suscrito y pagado; y, TEYATA INVESTMENTS LLC, debidamente representada por Martín Contag, con Carta Poder del Operating Manager de la compañía, señor Gregory Richard Harris; conforme consta del documento que se agrega para que sea incorporado como habilitante, la cual es propietaria de ciento noventa y tres mil doscientas veinte y seis acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. $ 1,00) cada una, equivalentes al 46.55% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta Nelson Freile Darquea, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria Ad – Hoc, Diana Carolina Espinosa Villacís. Toma la palabra el Presidente, quien da lectura a la convocatoria y manifiesta que los puntos del orden del día son: **1. Conocimiento y resolución del informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012. 2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012. 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012. 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del 2012.** El orden del día es aprobado por los asistentes, y pasan a tratarlo de la siguiente manera: **1. Conocimiento y resolución del informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012.** Toma la palabra el accionista Roberto Cava, quien señala que en el Informe del Comisario se hace constar el convenio de Indemnidad con la Familia Dávalos que nunca se llegó a firmar, hecho que considera el único punto que estuvo en discusión. El accionista Nelson Freile mociona se inicie con la lectura del informe del comisario, y procede a su lectura integral. El informe señala que se ha efectuado las revisiones correspondientes a la contabilidad, libros sociales y control interno, documentos a los que ha tenido acceso permanente. Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, y se encuentran en apego a las normas internacionales, y tributarias vigentes en el país. Se deja constancia que

con fecha 30 de marzo de 2012 se procedió a la venta de las acciones a los actuales accionistas de la compañía. Señala que es recomendable la firma del convenio de indemnidad con la familia Dávalos, para preservar los derechos de los accionistas de la compañía. El accionista Nelson Freile manifiesta que los actuales accionistas de Piganta Agrícola S.A. propusieron la celebración de este convenio, con el propósito que los accionistas y administradores actuales y anteriores no asuman las consecuencias de los anteriores accionistas y administradores, que fueron los señores Bernardo Dávalos Donoso como Presidente y Eduardo Dávalos Salazar como Gerente de la compañía; como fue la junta que conoció los balances del ejercicio económico del 2011, con la abstención a conocer los informes de auditoría. Por ello, la suscripción del convenio tiene un objetivo que va mucho más allá, como es lograr la indemnidad de los actuales accionistas y administradores y anterior administrador, por lo que recalca la importancia que el convenio sea suscrito cuanto antes. Por ello solicita a la Gerencia retome las acciones del caso para tal efecto. El accionista Roberto Cava manifiesta su acuerdo con esta solicitud y la necesidad de la firma del convenio, por lo que se iniciarán las acciones correspondientes. Toma la palabra Martín Contag, quien mociona que la Junta apruebe el informe del Comisario, con la salvedad de que es necesaria la firma del convenio de indemnidad con la familia Dávalos, para protección de PIGANTA AGRÍCOLA S.A., los actuales accionistas de la compañía y los actuales y anterior administrador; por lo que mociona que se apruebe el informe del Comisario, con las salvedades realizada, y que el Gerente realice las acciones necesarias para recabar las firmas de la familia Dávalos. La moción propuesta por Martín Contag es aprobada por unanimidad. El accionista Nelson Freile consulta al comisario si tuvo acceso a los libros sociales. El comisario Luis Chávez, manifiesta que tuvo acceso a los libros sociales de la compañía. **2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012.** Se da lectura al informe suscrito por el Gerente de la compañía al 31 de diciembre de 2012, señor Christian Freile. En el informe se señala, entre otras cosas, que el Gerente emite el Informe por encontrarse él en dicho cargo al 31 de diciembre de 2012, sin que los anteriores administradores hayan proporcionado información alguna. El informe señala que la división técnico operacional y la división administrativa está comenzando a dar los resultados buscados a mediano plazo. Si bien es cierto que el resultado del ejercicio 2012 es negativo, la situación financiera general de la empresa empieza su recuperación gracias al apoyo de los accionistas. El accionista Nelson Freile mociona que el Informe sea aprobado en su totalidad. La moción es aceptada y se aprueba en su totalidad el Informe del Gerente de la compañía, al 31 de diciembre de 2012. **3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía respecto al ejercicio económico del 2012.** Se deja constancia que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los accionistas, lo cuales coinciden con el informe de los Auditores Externos, así como con el informe del Gerente. Martín Contag, en representación de la accionista TEYATA INVESTMENTS LLC mociona que los Estados Financieros presentados sean aprobados en su totalidad. La moción es aceptada y los accionistas resuelven aprobar en su totalidad los Estados Financieros, por reflejar la situación contable de la compañía

al 31 de diciembre del 2012. **4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del 2012.** Se deja constancia que el Informe del Auditor Externo fue puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, y se da lectura de la opinión que consta en dicho informe, sin que los accionistas formulen observación alguna a su contenido. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 12h20, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad – Hoc, que certifica.

Nelson Freile Darquea
Presidente
Accionista – por sus propios derechos

Roberto Cava Poggi
Accionista – por sus propios derechos

Martín Contag Alzuro
Por la accionista TEYATA INVESTMENTS LLC
Con Carta poder del Operating Manager, Gregory Richard Harris

Diana Carolina Espinosa Villacís
Secretaria Ad – Hoc de la Junta